

TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Curso 2018-2019

(Fecha última actualización: 12/06/2018)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social: 22/05/2018)

Fecha de aprobación en Consejo Departamento de Trabajo Social: 10/07/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	MÓDULO
Trabajo social con personas en situación de dependencia	Políticas sociales e Intervención Social con personas en situación de dependencia	4º	2º	6	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
- Maldonado Molina, Juan Antonio Dpto. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Profesor/a sin asignar del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales (pendiente de contratación) (4 créditos)			- Departamento de Trabajo Social (http://trabajosocial.ugr.es/) Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta s/n 18071 Granada - Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (http://derechodeltrabajo.ugr.es/) Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad s/n Correos electrónicos - Prof. Maldonado: jmaldo@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS		
			Profesor Maldonado: Véase web del Departamento http://derechodeltrabajo.ugr.es/ Profesor/a del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales: Véase web del Departamento Lugar: Facultad de Trabajo Social		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Trabajo Social.			- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS 03105717G

Sello de tiempo: 12/07/2018 19:03:47 Página: 1 / 6



PeJCdx+oCqQ7w7uQ5cwDyX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

No existen prerequisites necesarios para esta asignatura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Envejecimiento y desarrollo personal. Envejecimiento social: teorías psicosociales del envejecimiento. Bienestar en personas mayores. Malos tratos en personas mayores: bases para la prevención e intervención desde el trabajo social. Trastornos afectivos en persona mayores. Síndromes cerebrales y envejecimiento. Periodo terminal de la vida. El reto social ante la dependencia: Marco conceptual. Situación en Europa. Situación actual en España y Andalucía. Demanda potencial, principales colectivos (características de la población dependiente; características de la familia cuidadora; los recursos del sector público y los recursos del sector privado sin ánimo de lucro) e impacto de la dependencia. Módulos de protección social de la dependencia. El Sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) en España.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos demográficos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre los factores que inciden en la dependencia. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no, en el campo de la dependencia. Conocer, usar y gestionar las fuentes bibliográficas para el estudio de la dependencia. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas que padecen dependencia. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de los cuidados de larga duración, junto a los recursos sociales y sanitarios. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social con personas dependientes, participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer cómo el proceso de envejecimiento demográfico incrementa las necesidades de cuidados y atención. Conoce y analiza los cambios en el modelo de familia y la incorporación de la mujer al trabajo y sus efectos en el cuidado informal. Conoce y distingue los modelos de atención a la dependencia, desde una perspectiva nacional e internacional. Conoce el sistema de atención a la dependencia y la participación del sector privado

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

CURSO 2018-2019. GRADO EN TRABAJO SOCIAL

BLOQUE TEÓRICO

TEMAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tema 1. Configuración general
- Introducción



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS 03105717G

Sello de tiempo: 12/07/2018 19:03:47 Página: 2 / 6



PeJCdx+oCqQ7w7uQ5cwDyX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- La dependencia como situación protegida
- Ámbito subjetivo de la Ley de Dependencia

Tema 2. Gestión y financiación

- Estructura administrativa del SAAD
- Procedimiento de las prestaciones por dependencia
- La financiación del SAAD

Tema 3. Las prestaciones

- Las prestaciones económicas del SAAD
- Los servicios del SAAD
- La atención a los cuidadores
- Prestaciones de la Seguridad Social para dependientes

TEMARIO PRÁCTICO:

- Visión práctica de cada uno de los temas teóricos.

BLOQUE TEÓRICO II

TEMAS A CARGO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

1. LA DIVERSIDAD FUNCIONAL: EL MOVIMIENTO DE VIDA INDEPENDIENTE.

- 1.1. El concepto de vida independiente: perspectiva filosófica, socio-política y económica.
- 1.2. Accesibilidad y asistente personal: elementos esenciales para la inclusión social

2. PERSONAS MAYORES Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

- 2.1. Tendencias demográficas del envejecimiento de la población y teoría del envejecimiento activo.
- 2.2. la intervención social de los trabajadores sociales durante el envejecimiento.
- 2.3. Recursos sociales disponibles para facilitar el envejecimiento activo y el mantenimiento de la independencia.

3. PERSONAS CUIDADORAS. EL APOYO INFORMAL.

- 3.1. Los cuidados: diferencias de género y edad ante una misma realidad.
- 3.2. Redes sociales y recursos de apoyo a cuidadores familiares y personas dependientes

4. DESARROLLO LEGAL Y LA FIGURA DEL TRABAJO SOCIAL. ANALISIS CRÍTICO.

- 4.1 Perfiles profesionales en la atención a las personas dependientes: la importancia del Trabajo Social.
- 4.2. Instituciones de asistencia y equipo profesional multidisciplinar.
- 4.3. El Informe Social y el Programa Individual de Atención (PIA)

PRÁCTICA:

Visión práctica de cada uno de los temas teóricos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- MONEREO PÉREZ, MORENO VIDA, MALDONADO MOLINA, GONZÁLEZ DE PATTO, *Derecho de la*



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS 03105717G

Sello de tiempo: 12/07/2018 19:03:47 Página: 3 / 6



PeJCdx+oCqQ7w7uQ5cwDyX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Dependencia, Tecnos, Madrid, 2014

- MALDONADO MOLINA, J. A.: "Las prestaciones por dependencia en el Sistema español de Protección Social", en VVAA, Las prestaciones españolas por dependencia y el Derecho de la Unión, Ed Laborum, 2011.
- MALDONADO MOLINA, J. A.: "La protección de la dependencia en el Sistema de Seguridad Social", en VVAA, Estudios sobre Dependencia y Discapacidad, Ed. Aranzadi, 2011
- MALDONADO MOLINA, J. A.: "El reformado sistema de dependencia, en *Revista de Derecho Social*, núm. 71, 2015
- MONEREO PÉREZ, MALDONADO MOLINA y RUBIO HERRERA, *Prevención y protección de la dependencia: un enfoque transdisciplinar*, Comares, Granada, 2014
- MONEREO PÉREZ, J. L.; MOLINA NAVARRETE, C.; MORENO VIDA, M. N.; MALDONADO MOLINA, J. A.; GONZÁLEZ DE PATTO, R.: *La protección jurídica de las situaciones de dependencia. Estudio sistemático de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*, Comares, Granada, 2007.
- VV. AA., MONTOYA MELGAR, A. (dir.): *Protección de las personas dependientes: comentario a la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*, Thomson-Civitas, Madrid, 2007.
- VV. AA., ROQUETA BUJ, R. (Coord.): *La protección de la dependencia*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- VVAA, Las prestaciones españolas por dependencia y el Derecho de la Unión, Ed Laborum, 2011.
- VVAA, Estudios sobre Dependencia y Discapacidad, Ed. Aranzadi, 2011
- BAZO ROYO, M.T. Violencia familiar contra las personas ancianas que sufren dependencia y enfermedad. Alternativas: cuadernos de trabajo social, ISSN 1133- 0473,ISSN-e 1989-9971, Nº. 11, 2003, págs. 35-46.
- BÓDALO LOZANO, E. Cambios en los estilos de vida de las cuidadoras de personas dependientes. Portularia: Revista de Trabajo Social, ISSN 1578-0236, Vol. 10, 1, 2010, págs. 85-97
- CÉSPEDES, G. M. La nueva cultura de la discapacidad y los modelos de rehabilitación Revista Akichán, Vol 5 (1), 2005, pgs. 108-113
- DELICADO USEROS, M. V., COPETE GONZÁLEZ, M.T., BARNÉS MARTÍNEZ, A. y GARCÍA MOLINA, S. Redes sociales y recursos de apoyo a cuidadores familiares y personas dependientes: comparación 2001-2009 Portularia: Revista de Trabajo Social, ISSN1578-0236, Vol. 11, 2, 2011, págs. 33-45
- FERNANDEZ GARCÍA, T. y PONCE DE LEON ROMERO, L. Envejecimiento activo: recomendaciones para la intervención social desde el modelo de gestión de casos Portularia: Revista de Trabajo Social, ISSN 1578-0236, Vol. 13, 1, 2013, págs. 87-97
- FUENTE ROBLES, Y. de la, GONZALEZ LÓPEZ, L. y GUZMÁN TIRADO, M. El Desarrollo del sistema de atención a la dependencia y las personas cuidadoras en España: necesidades de atención y nuevas vías de apoyo Portularia: Revista de Trabajo Social, ISSN 1578-0236, Vol. 11, 1, 2011, págs. 75-85
- IMSERSO. Encuentro IMSERSO - Consejo General para la Presentación del Plan de Formación y Aportaciones del Trabajo Social a la ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia: conclusiones de los Grupos de Trabajo Sobre el Trabajo Social y las tareas de los t trabajadores sociales. Revista de servicios sociales y política social, ISSN 1130-7633, Nº. 76, 2006, págs. 115-118
- LOPEZ PEREZ, M. y RUIZ SEISDEDOS, S. Asistencia personal: herramienta para una vida independiente. Situación actual. Aposta: Revista de ciencias sociales, ISSN-e 1696-7348, Nº. 59, 2013, 33 págs
- RAMIREZ NAVARRO, J. M. Impacto de la Ley de la Dependencia en los Servicios Sociales Generales. TS nova: trabajo social y servicios sociales, ISSN 2171-6005, Nº. 3, 2011, págs. 21-38
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, P. El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia Documentos de trabajo (Laboratorio de Alternativas), Nº. 87, 2006
- SANTANA MORENO, I. El apoyo formal a la familia como cuidadora natural Portularia: Revista de Trabajo Social, ISSN 1578-0236, Vol. 3, 2003 (Ejemplar dedicado a: Nuevas realidades familiares), págs. 117-135
- VIDAL GARCÍA ALONSO, J. Perspectivas emergentes en materia de discapacidad. Lavida independiente: el movimiento de vida independiente Tratado sobre discapacidad /coord. por Rafael de Lorenzo García, Luis Cayo Pérez Bueno, 2007, ISBN 978-84-8355-138-7, págs. 1519-1550

ENLACES RECOMENDADOS

[-http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/index.htm](http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/index.htm)(Portal de la Dependencia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS 03105717G

Sello de tiempo: 12/07/2018 19:03:47 Página: 4 / 6



PeJCdx+oCqQ7w7uQ5cwDyX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadsaludypoliticassociales/areas/dependencia.html> (Página de la dependencia de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía).

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia presencial puede englobar sesiones teóricas de el/la profesor/a, sesiones de aplicación práctica, asistencia a seminarios y conferencias. Las clases teóricas se realizan con manejo de la normativa de aplicación, y procurando en la medida de lo posible la discusión y debate de temas relacionados con la materia. Las clases prácticas se dedican al planteamiento y resolución de supuestos prácticos, que permiten la puesta en contacto del estudiantado con las distintas instituciones del SAAD

La **asistencia a clase es obligatoria**, debiendo asistirse regularmente (se considera que es regular cuando supera el 80% de las sesiones). Las **prácticas son igualmente obligatorias**, debiendo realizarse el 100% de las mismas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El bloque temático asignado del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social supone 2 de los 6 créditos de la asignatura, y el correspondiente a Trabajo Social los 4 restantes.

Evaluación continua: Quienes sigan la evaluación continua, realizarán las siguientes pruebas o actividades, que conformarán la calificación final:

- **Bloque I:** 33% de la calificación.

Se hará una sola prueba escrita. Para tener derecho a esta prueba es necesario asistir al menos al 80% de las clases de esta parte.

- **Bloque II:** 66% de la calificación.

Para esta parte, el valor asignado a cada una de las partes de la asignatura se distribuye de la siguiente forma:

- Asistencia a clase: 10% de la nota final .Para obtener esta calificación podrá tener como máximo dos faltas de asistencia a las clases teóricas.

- Trabajos de prácticas: 30% de la nota final .Para obtener esta calificación podrá tener como máximo dos faltas de asistencia a las sesiones prácticas.

- Examen final: 60% de la nota final.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Evaluación final única

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. **Deberán realizar un trabajo asignado por el profesor cuyo valor es del 25% de la nota final y un examen escrito cuyo valor del 75% de la nota final.**

Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiante deberá seguir el procedimiento previsto en el artículo 8

INFORMACIÓN ADICIONAL



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS 03105717G

Sello de tiempo: 12/07/2018 19:03:47 Página: 5 / 6



PeJCdx+oCqQ7w7uQ5cwDyX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Con independencia de que la evaluación de la Asignatura se efectúe por el sistema de evaluación continua o el de evaluación final única, la calificación de la misma se determinará por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos Partes (Derecho del Trabajo/Trabajo Social) que la conforman. En cualquier caso, para que pueda aprobar la Asignatura deberá obtener, como mínimo, en cada parte, la calificación de 4. Caso de que una de las partes resulte superada (5 ó más) y la otra no (menos de 5), la calificación de la parte superada se conserva para la Convocatoria Extraordinaria.

Ejemplos de calificaciones y consecuencias				
Parte I Derecho del Trabajo	Parte II Trabajo Social	Media	Calificación	Consecuencia
4	6	5	5	Aprueba la Asignatura
7	3	5	4.5	Suspende la Asignatura. La calificación de la Parte I se guarda para julio
4	5	4.5	4.5	Suspende la Asignatura. La calificación de la Parte I se guarda para julio
4.5	4.5	4.5	4.5	Suspende la Asignatura
8	10	9	9	Aprueba la Asignatura

